
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 07 FECHA (02/03/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:35 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:10 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Pedro Pablo Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión
	Edna Rocío Méndez	Representante docente principal
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico
Invitados:	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos
	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Nuñez	Coordinador P.C. de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador P.C. Artes Escénicas
	Yudy del Rosario Morales	Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinadora Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante docente suplente
	Nevy Felipe Mendoza Rivera	Rep. Estudiantiles temporales de la Facultad de Artes ASAB
	Mila Ochoa Ordoñez	Rep. Estudiantiles temporales de la Facultad de Artes ASAB

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 07 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1. Verificación de Quórum. Siendo las 8:38 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de siete (7) invitados.

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La señora Decana señala que es necesario que se adjunten los soportes para que los consejeros por lo menos los tengan en el momento en que se inicia el Consejo de Facultad y en ese medida tener un criterio y si no hay soporte no es un punto que se pueda abordar en el Consejo, lo segundo si el Consejo está de acuerdo, con el Secretario Académico se ha tenido una discusión permanente sobre los casos que entran en el Consejo, el Secretario Académico menciona que hay solicitudes que no pueden dejarse por fuera porque van dirigidos al Consejo de Facultad, y hay temas que no son del Consejo de Facultad y que sería a discreción incluso de la Secretaría Académica señalar que temas no van para el Consejo y tramitarlo hacia la vía que corresponda. Esto porque llega una cantidad de temas al Consejo que se pueden resolver en distintas instancias a las que le compete. Si los consejeros están de acuerdo se adopte este criterio por lo que si no se tendrían agendas saturadas y no se tendría el tiempo de dar cuenta de las agendas.

El señor Secretario Académico sugiere sacar el punto número seis, que está relacionado con la designación de representante de Facultad al comité de cobertura y permanencia, teniendo en cuenta que es competencia de la Decanatura, pero como llega dirigido al Consejo se trae al mismo. Los consejeros están de acuerdo en retirar el punto.

Y el otro sería el punto veintiséis de Seguridad en el Trabajo, por lo que no viene firmado por el jefe de esa dependencia y se pospone para el próximo Consejo. Los consejeros están de acuerdo en retirar el punto.

El Maestro Carlos Araque menciona que el punto cuatro de eventos transversales, se trató en el Consejo anterior, si se aborda hoy no se tendrá la posibilidad de abordar lo demás del Consejo. Responde la Maestra Dora Lilia que en el Consejo Ordinario anterior quedó un cuadro resumen y unas decisiones por tomar, quedaron además unas informaciones erróneas, se ofrece disculpas por no estar en ese Consejo debido a una urgencia familiar, pero el punto es que si se deja es para dejar unas precisiones y para nombrar un comité que se ocuparía de esas decisiones finales. Los consejeros están de acuerdo en dejar el punto con esa claridad.



El maestro Pedro Pablo Gómez sugiere que el punto de reglamento de Maestría no se excluya por falta de soportes porque el reglamento se ha pasado y está en la Secretaría, lo que quedó en Consejos pasados es que se harían unos ajustes que el Maestro Andrés Corredor informara y presentara. Los consejeros están de acuerdo en mantener este punto.

El Consejo de Facultad aprueba el orden del día ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Informe de la Decanatura.

La señora Decana menciona presenta un cuadro resumen de una de las reuniones que se tuvieron esta semana a propósito del CONPES 24, que es el CONPES que se aprobó para Bogotá 2022-2038, en esa presentación que hacen desde la Vicerrectoría Académica, que es una presentación de la Universidad, con el asesor que se tiene, sobre el cumplimiento de una parte de la política pública en la que está comprometida la Universidad Distrital.

Se muestra a los consejeros el factor tres, que es uno de los factores estratégicos de política es sobre el Acceso, permanencia y pertinencia en la educación pos media; ellos están hablando de educación pos media para no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

hablar de educación superior, en esto se refiere a la Educación que se ofrece, por ejemplo, en la Alac o la educación informal, pero de todas formas ajustada a una certificación, la educación que certifique y la educación que titula. La Universidad tiene un compromiso en esa proyección, en ese factor, en los jóvenes y adultos que acceden y los jóvenes y adultos que permanecen en la educación pos media de calidad inmediata.

En ese sentido lo que están pidiendo es que pasemos como Universidad una organización tal que se pueda garantizar la cobertura y permanencia, esto obligó a la Universidad a generar un comité de cobertura institucional al cual deben ir delegados de cada una de las Facultades.

Hace dos días se entregó un informe a la Vicerrectoría de cómo se veía desde la Facultad particularmente desde la Decanatura, la posibilidad de ampliación de cobertura y de flexibilización para garantizar la permanencia. Los sectores responsables de que se cumpla ese CONPES en Educación son los que están aquí presentados, el que tiene un mayor compromiso es la Universidad. En concreto se espera que se aumente la cobertura y que se garantice la permanencia; esta cobertura se aumenta ampliando el número de grupos por programas o creando nuevos programas o atendiendo programas de ampliación de cobertura como Jóvenes a la U, estas tres formas organizadas es lo que están pidiendo; crear programas requiere un proceso grande, es posible, siempre y cuando haya alternativas. Ampliar cobertura significa pedir una modificación al SACES para abrir un nuevo grupo en los programas de la Universidad y atender ampliación de cobertura por programas Distritales o nacionales como Jóvenes a la U, simplemente significa hacer la admisión de un grupo o un número de estudiantes por cada proyecto Curricular. Esto es para pos media, no sirve para posgrado. La meta que se tendría que cumplir es de 756 cupos este año y ya se pasó la inscripción de este año. Con este se señala que ese indicador es incumplible en concreto, pero ya está creado el compromiso. Ese CONPES ya está institucionalizado y publicado. Cuando se creó el Comité se pidió un delegado por cada Facultad, que represente en ese comité de cobertura, ya hay un profesor que lo va a dirigir y desde la Facultad se debe nombrar un docente que participe, es importante que alguien esté ahí.

Como informe se envió a la Vicerrectoría y se mencionó que en el orden del pregrado era posible aprovechar el programa de reconocimiento de saberes, este podría dar acceso a pregrado. Se propone que la Maestría este como virtual para dar la cobertura en posgrado y en lo informal aprovechar el proyecto ALAC. En lo relacionado a la permanencia se ha pensado en el pregrado de Ingeniería de sonido, que trabajaría con Música y puede abrir una vía para Plásticas, la alternativa sería pensar en esa posibilidad.



A la Pregunta del Maestro Ricardo Forero sobre el presupuesto si este es solicitado, la Maestra Dora Lilia menciona que sí.

El Maestro Carlos Araque menciona que hay que dar un debate sobre la Alac, así como esta es un proyecto de Extensión, un proyecto no formal, pero eso no implica que la Alac fácilmente no pueda migrar a carreras de pregrado, tecnológicas y técnicas y ahí habría una opción grande, hay que definir en qué territorio se ubica, si se avanza y se piensa que podría ser parte de la Facultad ahí se avanzaría mucho. La Maestra Dora Lilia expresa que para allá va.

En lo relacionado a los concursos docentes, en la definición de las plazas de los concursos, hay 100 plazas pensadas para los próximos tres años, para este año vienen 35 concursos, 3 van para Ciencias de la Salud y quedan 32 cupos para distribuir en seis Facultades. El debate por los cupos de los profesores de planta está aquí. Los criterios que se están usando son los históricos de la demanda del programa en los últimos cinco años y se está trabajando en estas dos proporciones.

Historico de la demanada por programa en los ultimos 5 años	25	25
Vacantes que existen por facultad	20	25
Admision realizada por ampliacion de cobertura en los ultimos 2 años	25	10
Relacion de numero de estudiantes por profesores de planta	15	20
Numero de horas lectivas cubiertas por profesores VINES vs PROFES PLANTA	15	20
	100	100

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Donde está la discusión es en las franjas tres y cinco, porque en esas dos franjas irían con ventaja algunas facultades frente a otras. El tema de ampliación de la cobertura es donde se está con más dificultad, el número de horas lectivas daría una ventaja. Todo esto está en debate, no hay una imposición y va a terminar siendo un Acuerdo que se lleve al Consejo Académico para presentar al Consejo Superior.

El Maestro Manuel Bernal expresa que sería importante insistir en la posibilidad de docentes de planta de medio tiempo. Menciona la Maestra Dora Lilia que ya está sobre la mesa esta discusión, esto ya sería para el año siguiente puesto que ya salió la Resolución para esta convocatoria. Se mantendrá informado al Consejo que se está haciendo y como todo esto.



Esta semana se entregó nómina para CPS, el atraso con los pagos se debió a que muchas CPS no entregan informe a tiempo, se está haciendo una revisión de los informes por lo que por Contraloría como la están haciendo ahorita, se debe tener confirmado que los contratistas entregan el informe y que, contra la entrega del informe verificado, se hace el pago. Es importante hacer este proceso para guardar las espaldas de las personas que están firmando nóminas y haciendo supervisión de contratos. Se fue una primera nómina y está una segunda nómina para irse. Es importante que el Consejo sepa que se trabajó en la nómina perfectamente, que se hizo todo el proceso y que se está en un ejercicio cuidadoso para que quede transparente el proceso de contratación.

Con relación al pago de profesores vines, hasta el año pasado la nómina de vinculación especial la sacaba Recursos Humanos y la firmaba para toda la universidad la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Académica no es la ordenadora del gasto sino los decanos, ahora trasladan la revisión y firma de los profesores de vinculación especial, en la Facultad hay 201 profesores de este tipo de vinculación. Antenoche apenas llegó la primera nómina para revisión, la profesional de Decanatura Judy Paola Gutiérrez, hizo la revisión, se reportaron seis errores, de esos se corrigieron dos, se fue la nómina de vinculación especial ayer para Recursos Humanos, para pago. Hay cuatro profesores a los cuales se les citó hoy en la mañana que no aparecen en nómina, tres son de Música y uno de Artes Plásticas, que, por unas modificaciones en las asignaciones, tuvieron una modificación de resolución que derivó en un atraso con ellos, entre hoy y mañana se está a la espera que salga la Resolución para el pago de estos profesores. La nómina de estos cuatro profesores ya está firmada y lista.

Con relación a las situaciones de violencias de género, se emitió una circular en esa circular se citó a los estudiantes que tuvieran alguna dificultad el día de ayer entre 2 y 4 de la tarde en la sala de profesores, estuvo un delegado de Rectoría, las personas encargadas por parte de Bienestar, estuvo la abogada de la Facultad y la Decana y no llegó ningún caso. Si existe alguna sospecha o queja se pide que se presente por Bienestar, que se está atenta a todos los procesos. Se van a hacer unas infografías sobre la política de género y los protocolos de género para que se socialice. Desde Decanatura se está haciendo un ejercicio por redes y por publicidad, el día de la mujer habrá permiso académico universitario para que quienes quieran asistir a la Aduanilla de Paiba a celebrar el día de la mujer artista puedan asistir al evento.

Nevy Mendoza pide que, con relación a la reunión de ayer, se sabe que fue anunciado en un comunicado en el Consejo, se comunicó a lo que se puede, se pide seguir explotando otros canales para este tipo de comunicaciones. Mila Ochoa pide que se hagan otras formas de comunicación. La Decana propone que se va a hacer otra jornada para este tema, se intentaran otras alternativas de comunicación.

El representante de los estudiantes ante el Consejo Académico hace una solicitud de convocar a los estudiantes que los representan en estos momentos así sea temporalmente al Comité de Currículo por las discusiones que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

van a adelantar a propósito de reforma curricular y todo lo que se viene, para que se tenga la solicitud presente y se pueda convocar en los Comités para que participen del comité.

El 29 de marzo se va a realizar el informe de rendición de cuentas, los talleres de dialogo en la Facultad. Se comunicará oficialmente.

El Señor Secretario Académico menciona que el Maestro Lambuley pide si se puede tratar su punto ahora, sería pasar el punto 22 al 4, por lo que tiene una situación presentada. Los Consejeros están de acuerdo con la solicitud.



4. Asuntos académico-administrativos de la ALAC y preparatorio de Artes Musicales del periodo 2023-2
(presentado por la coordinación de la ALAC – Maestro Néstor Lambuley)

El Maestro Néstor Lambuley manifiesta que se quiere presentar una condición que este año se va a dar para los programas de Extensión y es lo relacionado con la ley de garantías, los cuales anteriormente no cobijaban a los programas de Extensión porque estaban con la Facultad, como ahora están con el IDEXUD, obligan a la contratación pública y por lo tanto tienen que estar en este régimen. Los impactos de la ley de garantías para estos proyectos son complicados. Estas maneras de la convocatoria han implicado que se retrasen los procesos de contratación y por lo tanto se retrasan los calendarios académicos y se vuelven asimétricos con lo de la Facultad. Para los estudiantes y los proyectos es grave porque los calendarios están cruzados. A parte de la cola de la pandemia y estos calendarios agrava la situación de la convocatoria, aquí se está hablando a nivel de preparatorios y de Alac. Si hay convocatoria este semestre esos proyectos van a quedar disminuidos y quedaran en un estado crítico, por eso se solicita esta reunión urgente donde se quiere plantear que los contratos se puedan lograr hacer antes de la ley de garantías. Todos los programas terminaran su semestre normal, no se alterarán en su parte académica, se planteará un criterio de flexibilidad académica que significa que estando a seis o siete semanas de cursados los estudiantes se puedan matricular para el siguiente semestre. Son un programa no formal y autónoma, la meta es que se pueda contratar antes de la ley de garantías y eso exige una ruta y es hacer inscripciones y matriculas lo más pronto posible y para esto se necesita que el IDEXUD avale las cuentas para que los estudiantes puedan consignar y a partir de eso se hace la gestión para que el IDEXUD haga una conciliación bancaria, una vez estipulada se hacen los CPD y eso emboca a los contratos. Para esto se tendría que hacer un cronograma que inicialmente esos procesos deben pasar por la Unidad de Extensión, luego al Consejo de Facultad y luego solicitar el aval del IDEXUD para que puedan autorizar la cuenta y así poder lanzar inscripciones y matrículas.

Menciona la Maestra Dora Lilia que en este momento que la condición en la que esta Alac y los preparatorios son unas discusiones que son del orden de Extensión y que si es necesario el aval del Consejo se trae con esa explicación concreta, no se puede avalar el proceso previo. Lo que tiene que ver con contratación directa de Facultad está garantizado, los contratos que hay para Alac y preparatorios de ocho meses están, el equipo que contrata Decanatura no suspende sus acciones salvo que en un punto se dice que no funcionara Alac.

Ahora bien, si se necesita de este Consejo es el aval para que se realice ese proceso como Unidad de Extensión ante el IDEXUD, se avala la necesidad que tiene Alac y que se va a hacer el trámite respectivo ante el IDEXUD y en un Consejo siguiente presentar como quedó la situación Alac, sobre todo porque se va a empezar a trabajar con Alac todas esas propuestas que se han hablado.

El Maestro Ricardo Forero menciona que la presentación que hace el Maestro es anticipar la urgencia que se tendría de citar unos extraordinarios de Comité de Extensión y Consejo de Facultad y solicitar desde la Unidad de Extensión al Comité central un extraordinario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa la Maestra Dora Lilia que lo que este Consejo estaría dando es un aval para iniciar ese proceso ante el IDEXUD que modificaría la forma de contratación de las personas que ofrecen los cursos y el proceso de matrícula a los cursos en el IDEXUD y esperamos que responda.

Es importante conocer en qué estado inicia Alac ese siguiente semestre, cual es propuesta de curso entre otros. Lo otro, la solicitud de regularizar en el tiempo estos procesos para que se convalezcan con los procesos de los semestres facultad, porque esto ayuda a adelantar procesos más sincrónicos y evita estos conflictos con el tiempo, la contratación entre otros.

Se pide al Consejo dar el aval a la solicitud y se espera conocer cuál es la estructura con la que queda Alac para el siguiente semestre.

El Maestro Carlos Araque insiste en que hay que hacer un Consejo extraordinario sobre Alac y preparatorios.

El Consejo de Facultad avala el inicio del proceso ante el IDEXUD del proyecto ALAC, relacionado con la modificación de la forma de contratación de las personas que ofrecen los cursos y el proceso de matrícula de los cursos en el IDEXUD, lo anterior teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados ante el Consejo.

Así mismo, este Consejo solicita se presente para un próximo Consejo de Facultad la propuesta de desarrollo académico 2023-3 de la Academia Luis A. Calvo – ALAC.

Oficio FA-SA-060RD-2023 remitido al Maestro Néstor Lambuley.

Se atenderá la solicitud del Maestro Carlos Araque en un Consejo sino regular, un extraordinario una conversación a propósito de los proyectos de Extensión, que además de lo que se tiene, se tiene que proyectar otras formas de la extensión de Facultad que atenderían eso, esto debe ocurrir en este primer semestre.

5. Eventos transversales de la Facultad (presentado por la Decanatura)



Hay un cuadro que se compartió a propósito de la discusión que ocurrió la semana anterior, se necesitaba una aclaración sobre alguna información que dio la semana pasada y que ha circulado a propósito de lo que la profesional Yulieth Sánchez mencionó, cuando se escuchó la grabación del Consejo y se ve el cuadro resumen lo que aparece son una serie de eventos que no aparecían tantos eventos transversales, en este momento aparecen nueve eventos y esos nueve eventos se deben localizar en el tiempo en los ocho meses que son los dos semestres académicos que se tienen. En esa medida ya había una conversación sobre la pertinencia de algunos eventos, hay algunos eventos que se lograron identificar y que si el Consejo lo haya pertinente no hay dificultad.

La primera observación que es clara e importante, el presupuesto, hasta el año pasado no había presupuesto para eventos transversales, se pidió para que hubiese cobertura de todos los eventos. Cuando la profesional Yulieth Sánchez presenta la noche de las luciérnagas, el año pasado costó ochenta millones no quiere decir que eso salió de esta Facultad para ese evento, realmente lo aproximado fue de diez millones, el resto fue gestión del Maestro Jorge Peñuela con diferentes instancias, todo el evento sumado costo eso.

Con Casabierta se tiene un proceso más o menos semejante, pero, Facultad puso dinero, Casabierta que ha sido transversal e histórico se ha mantenido financiado por Facultad, que cuando se hace la solicitud del presupuesto se costean todos los eventos y se consigue un dinero para Facultad que es el que se está defendiendo en este momento. Es fundamental que se aclare que no se gastó ochenta millones en la noche de las luciérnagas, realmente de Facultad fueron diez millones.

La profesional de Decanatura Judy Paola Gutierrez manifiesta que, con respecto a la noche de las luciérnagas, es un presupuesto que montó la productora para que se conociera cuánto cuesta ese evento, lo que hay que definir cuando se termine de revisar las solicitudes, es definir cuanto desde la Facultad se va a apoyar ese evento, con ese presupuesto asignado se empiezan a hacer la gestión para buscar los recursos por las diferentes entidades

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que ellos van a organizar. En Casabierta igual, no se gastó todo el dinero, pero hay que tener en cuenta que no se pagó el tema de logística y se debe tener en cuenta cuando vayan a hacer la asignación de este presupuesto. Los grados se van a realizar en la sede de la Macarena, es un presupuesto estimado de lo que se va a ejecutar el n los grados.

Quedaron dos eventos pendientes por revisar, que están en discusión. Los demás fueron revisados, fueron retirados dos eventos Didasab y Arte y Academia que corresponde al proyecto curricular de Arte Danzario, no es un evento transversal. Queda pendiente las colegiadas y las políticas de investigación creación que fue el punto que se incluyó en el Consejo anterior y lo explicará el Maestro Álvaro Iván.

Menciona la Maestra Dora Lilia que sería mirar los dos eventos que faltaron y se cierra la discusión que se tuvo la semana pasada y si se sigue la sugerencia del Maestro Araque, se puede tener una discusión más concreta con un comité para definir presupuesto.

El Maestro Pedro Pablo menciona que en los eventos trasversales debería ser presentado el evento para llegar al punto del presupuesto, el evento debe ser presentado, es necesario que alguien presente la dimensión del evento para ese comité, en que consiste el evento y la dimensión.



La señora Decana expresa que a partir de este momento se está avalando que se haga un comité específico para eventos trasversales que debe ocurrir a más tardar el lunes, esto teniendo en cuenta la programación de los eventos, se creará un formato para solicitarle a los eventos que quedan como trasversales la información necesaria para el presupuesto responsable del que se ha hablado y con eso se cierra, se da la palabra para Colegiada y políticas de Investigación y se tomará la decisión con respecto a estos.

- Evento Colegiada 2023:** El estudiante Nevy Mendoza, Representante Estudiantil temporal menciona que en el semestre pasado se hizo una Colegiada ASAB, en cual se organizó junto con Decanatura y Producción donde ayudaron a realizar una agenda en el marco de la colegiada o semana de convivencia, esta agenda de actividades planteaba algunas muestras abiertas de parte de las muestras finales de distintas asignaturas, se aclara que se ofrecían hacer estas muestras voluntariamente en algunos lugares especificaos de la Facultad, sin cambiar su calendario. Hubo otras actividades que no se contemplaron en la planificación, estas actividades algunas fueron moderadas por docentes y representaciones estudiantiles. Esto es un evento transversal en el sentido en que se comparte un mismo discurso y meta final todos los proyectos que es el bienestar de la comunidad.

Se pidió el acompañamiento de Producción y se realizó un presupuesto para poder tener los soportes y cobertura de todos estos eventos que están en el documento compartido a todos los consejeros. Este evento tiene antecedentes, el semestre pasado hubo eventos de desencuentros y propuestas de coordinadores de eventos abiertos a la comunidad, se juntaron las propuestas de coordinadores, estudiantes y demás y se metió en esta propuesta general sobre colegiada.

Mila Ochoa, Representante Estudiantil temporal menciona que la idea de esta actividad en esa semana es trabajar en el tema de la convivencia, se ha hablado con bienestar para trabajar en equipo en este tema. Se piensa hacer invitaciones para el evento, la idea es generar que se sienta un cambio. En la primera edición luego de realizado el evento hubo interés sobre el mismo, hubo participación de docentes y estudiantes donde sentían que esto era necesario.

Pregunta la Maestra Ana Cecilia como hicieron la selección de las cosas que se mencionan por lo que internamente no se tuvo conocimiento o fue una posibilidad. Responde Mila Ochoa, que el semestre pasado se dio de una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

manera ágil con los profesores que más estaban cercanos al grupo de trabajo que estaba haciendo esto, a pesar de que se hizo de esta manera hubo participación de docentes y estudiantes.

Menciona la Maestra Edna Rocío que esta es una propuesta de docentes y estudiantes que se socializó en reunión de profesores, hubo un grupo de propuestas de profesores y estudiantes para esto, era un piloto para mirar como esa propuesta de integración funcionaba y la evaluación que hicieron fue que si hubo interés y aunque no tuvo la oficializada obtuvo una buena respuesta por esto se está proponiendo oficialmente. Se pregunta si está propuesta es anual por el presupuesto. Pregunta el Maestro Camilo Ordoñez quien sería el maestro de planta que acompañara esto en términos de ejecución administrativa y pregunta si está planteado el mecanismo opcional y si esto no tiene ningún compromiso evaluativo para no generar compromiso ni expectativas en los estudiantes. El Maestro Manuel Bernal expresa que hay que pensar muy bien el evento por la complejidad de la organización mismo, hay que tener un maestro responsable, el mismo debe ser anual y se sugiere que se haga en el primer semestre del año. La Maestra Yudy morales sugiere que sea al final del cierre del primer semestre. El Maestro Pedro Pablo Gómez sugiere que sean muestras y que se realice al comienzo de cada semestre con los productos académicos del anterior y que haya un proceso de selección que se inauguren los semestres con esas producciones de las muestras, que tengan un reconocimiento académico, artístico y cultural.

La Maestra Dora Lilia menciona que con las intervenciones de los consejeros y en esa medida con las aclaraciones dadas hasta donde se entiende se ve una pertinencia en tanto el evento se articule por ejemplo con esa semana de muestras finales, con una participación voluntaria de los proyectos curriculares y que supone una logística para el equipo que va a organizarla, si esa organización supone presupuesto necesita un profesor de planta que hará el trabajo administrativo. Se pide votar la pertinencia, se propone que sea una vez al año, que se revise la manera de participación, que se revise quien lo va a hacer; se puede ajustar el evento a las condiciones reales que se tienen y ver la viabilidad presupuestal y una participación voluntaria.

Los consejeros están de acuerdo con la pertinencia del evento. Es pertinente el evento. Se tendrá en cuenta en el comité la revisión de la pertinencia, los momentos en que ocurriría y demás.

- Evento Políticas de Investigación:** El Maestro Álvaro Iván Hernández manifiesta que el asunto con esto es que es un evento transversal muy importante para la Facultad, no se presenta el documento que se solicitó en el Consejo anterior porque hay modificaciones en el asunto de la conversación que se ha tenido con Currículo, donde se ha pensado unir los dos eventos Currículo y este.



El presupuesto no saldrá de la Decanatura sino del presupuesto que tiene la Unidad de Investigación, es un evento que está hecho para hacer un cierre de los tres años que se ha venido adelantando en procesos de investigación, hay insumos que hay que son importantes en la Facultad, estos insumos se van a concretar en una publicación. En estas mesas de trabajo ampliadas se va a trabajar con los insumos que hay a partir de unas propuestas que hay para nutrirlas, para encontrar otras perspectivas.

La Maestra Dora Lilia expresa que esto debe quedar en la lista como evento transversal con apoyo de producción, se debe votar la pertinencia de que está claro y no va con presupuesto, sin recurso de Facultad. La Maestra Yudy Morales menciona que el presupuesto Currículo destinaría una parte del que se dio eventos académicos al comité y se compartiría con Investigación.

Los consejeros están de acuerdo con la pertinencia del evento. Es pertinente el evento.

La Maestra Dora Lilia expresa que la pertinencia que se está dando tiene que ver con: no requiere de recursos para eventos trasversales de Facultad, pero, es evento transversal, puede funcionar unido con el evento de la Unidad de Currículo, posteriormente se informará.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se tiene que quedar nombrado el Comité que de este consejo va a tomar esa decisión. Todo presupuesto que se direcciona para algún evento va a aparecer en plan de acción 2023, debe tener todo lo que lleva consigo plan de acción.

Integran el Comité para que trabajen con la Decana la asignación de presupuesto y la aclaración de eventos: la Maestra Yudy Morales, la Maestra Ana Cecilia Vargas, el Maestro Dubián Gallego, el Maestro Manuel Bernal, el Maestro Carlos Araque, la representante temporal de los estudiantes Mila Ochoa y la señora Decana.

6. Plan de Acción 2023 (presentado por la Decanatura)

La Decanatura presenta el punto, la señora Decana menciona que hoy se debe subir el Plan de Acción 2023.

La profesional de la Decanatura Vanessa Vanegas explica a los consejeros que se tenían 43 actividades las cuales se revisaron, el plan borrador se había subido anteriormente en un Consejo, se armonizó el plan de desarrollo con el plan indicativo que es del periodo del rector. Se revisó este plan se pidió a las unidades si tenían alguna observación u adición. Se ajustó con lo revisado, se presentó a Planeación quien lo revisó, se ha estado trabajando con la revisión y tiene algunos cambios. Se va a retirar dos actividades una que tenía Maestría con Doctorado para unir los posgrados y la referente a género que no es una actividad de la Facultad sino de Bienestar. Piden que se indiquen todos los semilleros, grupos de investigación, cuantos se tienen, las revistas indexadas; de Laboratorios retiraron el requerimiento que había para número de elementos prestados. Se están arreglando los indicadores. Planeación pide que no se enumeren las tareas que hacen cada uno por lo que son genéricos administrativos, sino que se empiecen a presentar qué proyectos se están haciendo y como van avanzando, los eventos académicos deben ir relacionados que son cuantos son, y se pedirá trimestralmente un informe de cada uno.

Menciona la Maestra Dora Lilia que depurar también compromete menos y da un grado de flexibilidad cuando una actividad queda bien enunciada el indicador es más susceptible de ser alcanzado, las metas quedan bien formuladas. Ya está revisado con las distintas unidades y Planeación. Revisado esto se hará un acompañamiento con las unidades de cómo quedó el Plan de Acción.



El Consejo de Facultad avala el Plan de Acción 2023, presentado por Decanatura para la continuación del proceso administrativo respectivo.

7. Designación de representante de Facultad al comité de cobertura y permanencia (anexo Resolución de Rectoría 048-2023 - presentado por la Decanatura).

Se retira este punto y lo tratará directamente la Decanatura.

8. Presentación campaña El Arte es nuestro diálogo (anexo Propuesta campaña 2023 - presentado por la Decanatura).

El equipo de Producción de la Facultad realiza la presentación de la campaña el Arte es nuestro diálogo a los consejeros, la cual explica la señora Decana que es una propuesta que se presenta, la Universidad tiene una campaña general que es Ser de la UD, la Facultad tiene un equipo de Producción y de Comunicación quienes intentan tener una comunicación que fluya más, se pidió al equipo de Comunicación que prepararan una estrategia de comunicación que tiene como resultado la propuesta que se presenta a continuación. Ya se tiene contratada la agencia de publicidad que tendría a su cargo el diseño y la producción de los materiales que irán en las distintas campañas, eventos y actividades de la Facultad, lo cual da una garantía de poder tener cobertura de los eventos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El profesional de Producción Andrés López menciona que la campaña tiene como objetivo integrar a la Facultad entre sí, con las demás Facultades de la Universidad y con otras instituciones de Bogotá durante todo el año, la cual se llamará el Arte es Nuestro Diálogo.

Esta campaña se promoverá durante todo 2023 por los distintos canales de la Facultad de Artes ASAB (correo institucional, sitio web, página de noticias y redes sociales) para que se conozca la oferta educativa y las distintas actividades que organiza la Facultad. Esta campaña se complementa con la campaña "Ser de la UD" de la Universidad. Con relación al Libro 30 Años de Creación, que se vino trabajando desde 2022, se va a trabajar para que salga este año.

Se harán actividades y eventos en otras Facultades, que la Facultad de Artes ASAB tenga la posibilidad de hacer conciertos, obras, exposiciones o cualquier evento académico en otras sedes de la Universidad, hacer eventos interinstitucionales.

En cuanto a las comunicaciones se usará el logo tradicional de la Facultad junto con el de la Universidad Distrital en todas las piezas que se hagan.

La Maestra Dora Lilia menciona que con esta propuesta se espera mostrar un cambio de imagen atendiendo a la idea de hacer del arte una forma de dialogar. Esta campaña sería por un año.

Se pregunta a los consejeros si aprueban la campaña presentada.

El Maestro Pedro Pablo felicita la iniciativa presentada y propone que en el título sea las Artes, con s al final.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta presentada.

9. Propuesta de fechas del proceso de admisiones 2023-III

El señor secretario Académico explica la solicitud realizada por la Vicerrectoría Académica relacionada con el proceso de admisión de la Facultad, una vez aclarados las fechas el Consejo propone las fechas para las Pruebas específicas del 24 al 27 de mayo del año en curso, se avalan las fechas propuestas.

El Consejo de Facultad, solicita ser considerada la siguiente propuesta para adelantar el proceso de admisiones 2023-III en la Facultad, lo anterior teniendo en cuenta que, si se mantiene la programación del proceso de admisiones contenida en la Resolución 057 de octubre 4 de 2022, la Facultad no podrá atender estas actividades ya que para las fechas posterior al 10 de junio (cierre de semestre 2023-I) no contará con los distintos docentes de vinculaciones especiales para el apoyo del proceso de las pruebas específicas que presentan los distintos aspirantes inscritos; razón de más, para solicitar lo descrito a continuación.

Pago de pines de inscripciones para los aspirantes que desean hacer una postulación a los distintos programas académicos ofertados en la Facultad: hasta el día viernes 19 de mayo de 2023.

Inscripciones de aspirantes vía aplicativo web: hasta el día 22 de mayo de 2023.



Entrega de listados de inscritos a la Facultad de Artes por parte de la oficina de Admisiones: el día 23 de mayo de 2023.

Pruebas específicas del 24 al 27 de mayo del año en curso.

Las demás fechas del proceso de admisiones se mantienen acorde a lo establecido en el calendario académico.

Se remite oficio a FA-SA-008-2023 Vicerrectoría Académica con la información solicitada.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

10. Primer informe de estudios de pérdida de la calidad de estudiante por proyecto curricular periodo académico 2022-III. (presentado por la Secretaría Académica)

El señor Secretario Académico presenta el primer informe de estudios de pérdida de calidad de estudiantes remitido por parte de los proyectos curriculares del periodo académico 2022-III, explica que hasta el 16 de febrero existía la posibilidad de hacer ajustes, modificaciones o novedades de notas a los estudiantes podría pasar que alguien no lo haya hecho en este momento. Se pide dar quince días más para revisión de los proyectos curriculares. De plásticas hay 6 estudiantes, de Escénicas hay 7, de Música hay 1, de Danzario hay 4, para un total de 18 estudiantes que perderían la calidad de estudiante en el 2022-III.

Los consejeros están de acuerdo en ampliar el tiempo para revisión por parte de Consejeros y se presenta en el próximo consejo para realizar la Resolución.

11. Relación de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor para el periodo académico 2022-III (presentado por la Secretaría Académica)



El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria 07 del 2 de marzo del año en curso, avaló el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2022-III, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993 y cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0);*
- Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa, y*
- No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.*
- Cursar al menos ocho (8) créditos académicos en el periodo académico inmediatamente anterior, en concordancia con el párrafo del Artículo 11 del Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico: "Los estudiantes podrán inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) créditos por periodo académico, precisando que, según el literal b del artículo 7 del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el estudiante debe preinscribir por lo menos la mitad de los espacios académicos del semestre que vaya a cursar.*

El estudiante que obtenga este incentivo puede escoger entre el auxilio económico o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente".

PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	ZARATE BELLO LAURA DANIELA	20182102002	13	4.89
2	HUERTAS GARCIA JANIS ALEJANDRA	20182102036	13	4.85
3	HUERTAS PEÑA WENDY LORENA	20202102025	8	4.79
4	AVILA URREGO YULIETH CATHERINE	20211102009	15	4.77
5	YOPASA BELTRAN ANDRES FELIPE	20192102020	13	4.75
6	CARVAJAL MUÑOZ JHOAN FELIPE	20211102015	15	4.74
7	LOPEZ SUAREZ ERICMAR DE LOS ANGELES	20221102007	18	4.73

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

8	ORDOÑEZ MESA MARRY NICOLLE	20221102002	16	4.72
9	MARTINEZ MANCERA LAURA SOFIA	20202102004	16	4.72
10	PINEDA GUZMAN EILEEN SOFIA	20211102011	16	4.72

PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS:



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	VEGA MALPICA DIANA ALEJANDRA	20191104008	8	4.86
2	BLANCO MARIÑO LAURA MARIA	20172104036	16	4.81
3	BENAVIDES MOLINA SEBASTIAN	20162104025	17	4.78
4	ZABALA CANCELADO DANIELA ALEJANDRA	20162104001	16	4,71
5	FONSECA ROJAS YESENIA	20181104020	11	4.68
6	GONGORA GARCES DAYANA	20221104027	17	4.65
7	ESCOBAR MUÑOZ LAURA VALENTINA	20171104025	10	4.65
8	SUAREZ GARCIA JANFRANCO	20222104013	17	4.63
9	ROMERO PARRA ANGIE KATERINE	20182104010	16	4.63
10	MEDINA ORTIZ PAULA ALEJANDRA	20162104040	9	4.61

PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	BERNAL RODRÍGUEZ JOHN ESTEBAN	20172098001	9	4.99
2	RAMÍREZ MARÍN HÉCTOR JAIRO	20181098004	11	4.97
3	APONTE BURBANO ADRIANA ROCIO	20172098032	11	4.92
4	GONZALEZ MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	20182098019	14	4.80
5	QUINTERO GAVILAN JULIANA	20192098011	17	4.79
6	ORTIZ MISNAZA JULIAN STEVE	20201098020	16	4.77
7	BELTRAN VELASQUEZ NATHALIA MARIA	20181098007	13	4.77
8	FRANCO VILLAMIZAR ANA MARIA	20192098025	10	4.76
9	NIETO REYES NELSON JAVIER	20172098016	8	4.75
10	MUÑOZ VARGAS JHON SEBASTIAN	20182098005	18	4.73

PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	OLARTE DIAZ INGRITH NATALIA	20161016037	8	5.00
2	MALDONADO RAMIREZ PAULA ANDREA	20162016003	8	5.00
3	PEREA ALVIS ANDRES FELIPE	20182016002	10	4.88
4	GIL VARELA LAURA MILENA	20161016024	9	4.88
5	FORERO ARIZA CATALINA	20191016005	8	4.87

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6	MUÑOZ VEGA ANDREA VANNESSA	20162016012	10	4.86
7	MORENO ANGULO VALENTINA	20201016028	16	4.85
8	JIMENEZ GUERRERO MARIANA LUCIA	20162016038	16	4.85
9	MANJARRES HERNANDEZ JULIO MARIO	20192016011	13	4.84
10	RODRIGUEZ MONSALVE LAURA VANESA	20201016030	11	4.83

12. Solicitud de espacio por parte de la Vicerrectoría Académica en el Consejo de Facultad para socialización del documento: “Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje”. (presentado por la Secretaría Académica)

Se presenta a los consejeros la solicitud remitida por la Vicerrectoría Académica de solicitud de espacio en el Consejo de Facultad para la socialización del documento: “Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje”. El Consejo de Facultad determinó avalar la asistencia para la sesión del Consejo de Facultad del día 30 de marzo de 2023. Se remite oficio FA-SA-009-2023 a la Vicerrectoría Académica.



13. Solicitud de aval para la devolución de dinero de inscripción de Soleiny Bermúdez Martín, preparatorio de Artes Musicales, solicitado por la Unidad de Extensión de la Facultad (presentado por la Secretaría Académica).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Secretaría Académica, el Consejo de Facultad analizó nuevamente la solicitud de la estudiante SOLEINY BERMÚDEZ MARTÍN, quien solicita la devolución del pago realizado el pasado octubre 19 de 2022, por concepto de pago de inscripción y al respecto este cuerpo colegiado determinó no dar curso favorable a la solicitud relacionada.

Lo anterior teniendo en cuenta lo descrito en la Resolución 132 de 2017 del Consejo Académico, la cual estableció la no devolución de valores de inscripción. Se remite oficio a la Unidad de Extensión FA-SA-054RD-2023.

14. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, primer periodo académico del año 2023.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del consejo de Facultad
1	Juan David Guevara Torres	20202102024	Arte Danzario	Se devuelve sin trámite para revisión de los Consejos Curriculares - FA-SA-055RD-2023
2	María Camila Córdoba Martínez	20202102037	Arte Danzario	Se devuelve sin trámite para revisión de los Consejos Curriculares - FA-SA-055RD-2023
3	Carol Natalia López Otálora	20192102034	Arte Danzario	Se devuelve sin trámite para revisión de los Consejos Curriculares - FA-SA-055RD-2023
4	Fabiana Gutiérrez Herrera	20211102023	Arte Danzario	Se devuelve sin trámite para revisión de los Consejos Curriculares - FA-SA-055RD-2023
5	Néstor Sebastián Celeita Celeita	20191104019	Artes Escénicas	Se devuelve sin trámite para revisión de los Consejos Curriculares - FA-SA-056RD-2023
6	Carlos Alberto Perez Castellano	20221016032	Artes Plásticas y Visuales – 2022-3	Se devuelve sin trámite para revisión de los Consejos Curriculares - FA-SA-057RD-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

15. Solicitud de aval para la compra extemporánea del pin y reingreso para el periodo 2023-I, para proceso de grado de la estudiante Angie Katherine Restrepo Ordoñez, código 20141102029 del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo de Facultad determinó no avalar la compra del pin de reingreso extemporáneo para el actual periodo académico 2023-1 para la estudiante Angie Katherine Restrepo Ordoñez, código estudiantil 20141102029.

El Consejo recomienda a la estudiante realizar el proceso de reingreso en las fechas indicadas para tal fin, descritas en el Calendario Académico mediante la Resolución 057 de 2022 del Consejo Académico. Oficio FA-SA-058RD-2023.

16. Solicitud de aval para propuesta curso libre - ARTES DANZARIAS nivel intermedio 2023-1. (presentado por la coordinación de la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Extensión se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Se remite oficio a IDEXUD FA-SA-007-2023.

17. Solicitud de aval para aprobación del grupo de trabajo PlanesTIC y educación virtual Facultad de Artes ASAB. (presentado por el Maestro Guillermo Bocanegra)



El Maestro Guillermo Bocanegra expresa que todas las Facultades desde este año están armando un nuevo grupo de trabajo por Facultades que tiene que ver con PlanesTIC. PlanesTIC se va a encargar de todas las aulas Moodle, de las participaciones mixtas, que tengan todo el apoyo y soporte de las aulas. En este momento en la Facultad no hay una persona que este atendiendo soporte de red de datos y PlanesTIC, según el estatuto esto es lo primero que debe haber y se debe hacer, un grupo de trabajo. Ya se ha hecho reunión con los proyectos curriculares con los representantes de cada proyecto desde el año pasado que se volvió a la Facultad. La idea es que se conforme este grupo de trabajo. Se presenta el documento a los consejeros el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación, la conformación del comité Institucional PlanesTIC UD, el programa, el proyecto organigrama PlanesTIC y educación virtual FASAB, la proyección de alcance y líneas. Es importante que quede claro que de ninguna manera se está pretendiendo que con un espacio virtual se va a suplir un espacio presencial.

La Maestra Yudy Morales menciona que hay una actividad señalada en el documento que es la de *realizar la documentación requerida para renovación y actualización de registros calificados y renovaciones de acreditación* esta es actividad de Currículo y Calidad, pregunta cómo está vinculado a esto PlanesTIC y cuál es la línea de trabajo de la reorganización curricular que tenga que ver con las ofertas de programas virtuales, eso no es renovación y Acreditación hay que mirar cuál es ese tipo de trabajo que se puede adelantar y que este vinculado con el comité, como se proyectaría esto. El Maestro Guillermo responde que esto se puede revisar.

Una vez revisada la solicitud, la exposición de motivos y con las observaciones dadas por los consejeros, el Consejo de Facultad avala la solicitud del Maestro Guillermo Bocanegra FA-SA-059RD-2023.

La señora Decana hace una moción para extender el Consejo por quince minutos más para poder atender la agenda y dar trámite a los puntos que faltan. Los consejeros aprueban extender el Consejo hasta la 1:15 p.m.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

18. Solicitud de aval para la inclusión a co-investigador en proyecto de investigación: Nombre de la co-investigadora a incluir: Maestra Edna Rocío Méndez. (presentado por la coordinación de la Unidad de Investigaciones)

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CIDC FA-SA-011-2023.

19. Solicitud de aval para el levantamiento de suspensión de proyecto no financiado, Nombre del proyecto de investigación: Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular De Artes Musicales. Investigadora principal: Genoveva Salazar Hakim. (presentado por la coordinación de la Unidad de Investigaciones)

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CIDC FA-SA-011-2023.

20. Solicitud de aval para la salida de campo del estudiante FREDDY EDUARDO SALINAS MURCIA con código: 20202103021 de la Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Se remite oficio a CIDC FA-SA-010-2023.

21. Solicitud de aval para la expedición de recibo de pago extemporáneo de matrícula periodo académico 2023-I, del estudiante CRISTIAN CAMILO ZULUAGA RODRÍGUEZ con código: 20212103025 de la Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio FA-SA-060ARD-2023.



22. solicitud de aval para la prórroga de un año en la comisión de estudios (Prorroga formación pos gradual) del docente de planta FERNEY SHAMBO GONZÁLEZ.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Se remite oficio FA-SA-012-2023 a Consejo Académico.

23. Presentación de los procesos de autoevaluación, acreditación y renovación de registros calificados de líneas del tiempo de los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB (presentado por la coordinación del Comité de Currículo y Calidad)

La Maestra Yudy Morales menciona que se está en el proceso con la Maestría y Arte Danzario, acaba de llegar comentarios de registro calificado se solicita una reunión de urgencia para organizar como repartir los comentarios por lo que el día 7 de marzo se debe remitir a Vicerrectoría. La Maestría ya solicitó formalmente empezar el proceso de acreditación. Arte Danzario debió haber entregado ayer el documento para revisión. Luego viene Escénicas, viene el Doctorado, Artes plásticas y Visuales y por último Música, todos tienen las fechas; se oficiará un cuadro a los proyectos curriculares para que tengan en cuenta las fechas, es importante cumplir con las entregas para las revisiones. Ahora hay unos formatos en los que se debe montar la información, se deben entregar las autoevaluaciones con esos formatos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

24. Construcción de los planes proyectivos de la Facultad de Artes ASAB. (presentado por la coordinación del Comité de Currículo y Calidad)

La Maestra Yudy Morales expresa que hay una situación, se dio aval del Comité de Currículo que pidió registro calificado; se pregunta el plan de Investigaciones de la Facultad dónde se aprobó, cuándo y cómo, porque es una proyección, en el seminario ASAB hay que verificar todo esto porque se pasó una información la Maestría la organizó, pero no se ha visto las aprobaciones de estos tipos de planes de proyección, estos son planes proyectivos, este plan de Investigación y creación artística y cultural de la Facultad de Artes ASAB 2023-2029.

La señora Decana menciona que de estos elementos que tiene identificado la Maestra Yudy Morales se presentan al Consejo, se hacen los comentarios, los ajustes necesarios y en su punto se avalan.

25. Aprobación del reglamento de Maestrías de la Facultad (presentado por la coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos), sin soportes.

El Maestro Andrés Corredor coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos señala que aparece sin soporte porque el soporte está en manos de los consejeros, la última vez que se hizo la presentación de este documento y que tuvo comentarios de los consejeros, se hizo un ejercicio de incorporación de esas observaciones. Si se quiere se hace una presentación de este documento con los ajustes correspondientes en el próximo Consejo.

El Consejo de Facultad pide se remita el consolidado final del reglamento de Maestrías de la Facultad, presentado por la Coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos, con los ajustes pertinentes. Lo anterior para que el mismo sea tratado en el próximo Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-061RD-2023.

26. Solicitud de espacio en el consejo de Facultad Presentación Programas de Vigilancia Epidemiológicas (presentado por la Profesional SG-SST Angie Cuellar Cruz).

Se retira este punto por lo que no viene firmado por el jefe de esta dependencia y se pospone para el próximo Consejo.

Finaliza la sesión siendo las 1:10 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 011 del 20 de abril de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco E. Murillo Villalba
Secretario Académico

Secretaría Técnica